



ACTA NÚMERO QUINCE: En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2022, siendo la hora 11:20, en la Sede de la Fiscalía General de la Nación sita en calle Paysandú 1283 de esta ciudad se reúnen los integrantes del Tribunal del Concurso Público y Abierto, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Adscripto/a, Escalafón "N", designados por Resolución del Director General N.º 200/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, a saber, Dres. Maximiliano SOSA MASSA, Cecilia GUTIERREZ PUPPO y Gilberto RODRÍGUEZ OLIVAR en calidad de titulares y las Dras. Eliana TRAVERS, Stella ALCIATURI y Carolina DEAN en calidad de alternas.

Conforme el artículo 39 del Reglamento General de Concurso se procede a emitir el dictamen final del concurso y el orden de prelación que resulta de la suma de las calificaciones obtenidas en cada etapa.

Téngase presente que para la aprobación del concurso, conforme el artículo 40 del referido Reglamento, se debió alcanzar al menos el 60% de la puntuación total del mismo.

En relación a los participantes identificados con los documentos de identidad 4.568.774-4 y 4.941.897-9, se ha detectado paridad en el resultado final obtenido por ambos (72,3), por lo que se está a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento General de Concurso, razón por la cual teniendo paridad en las pruebas de oposición (60) se procede a sorteo en presencia del Escriano Walter Fiorelli y se da prioridad al sorteado, siendo éste el postulante con documento de identidad n° 4.568.774-4.

En relación a los participantes identificados con los documentos de identidad 5.428-717-9 y 4.806.282-4, se ha detectado paridad en el resultado final obtenido por ambos (68,3), por lo que se está a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento General de Concurso, razón por la cual se da prioridad a aquel concursante que obtuvo mayor puntuación en la sumatoria de la prueba de oposición (54,5 y 60 respectivamente), siendo éste el postulante con documento de identidad n° 4.806.282-4.

En relación a los participantes identificados con los documentos de identidad 4.671.634-4 y 4.567.008-8, se ha detectado paridad en el resultado final obtenido por ambos (65,3), por lo que se está a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento General de Concurso, razón por la cual se da prioridad a aquel concursante que obtuvo mayor puntuación en la sumatoria de la prueba de oposición (53,5 y 56 respectivamente), siendo éste el postulante con documento de identidad n° 4.567.008-8.

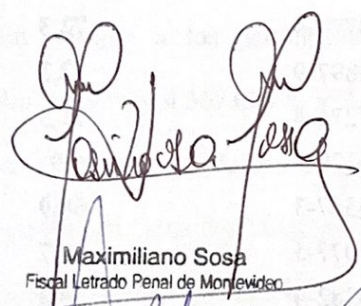
En relación a los participantes identificados con los documentos de identidad 4.607.452-2 y 5.106.858-4, se ha detectado paridad en el resultado final obtenido por ambos (62,6), por lo que se está a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento General de Concurso, razón por la cual se da prioridad a aquel concursante que obtuvo mayor puntuación en la sumatoria de la prueba de oposición (48 y 52 respectivamente), siendo éste el postulante con documento de identidad n° 5.106.858-4.

DICTAMEN FINAL CON ORDEN DE PRELACIÓN Y CALIFICACIÓN TOTAL

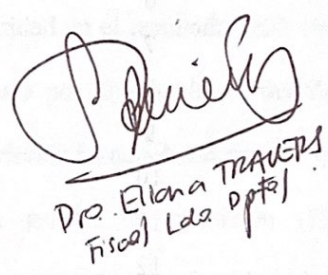
Orden de prelación	Postulante	Puntaje final
1	4720103-5	76,9
2	4546302-7	75,9
3	4875664-9	73
4	4590446-5	72,5
5	4568774-4	72,3
6	4941897-9	72,3
7	4677274-4	71,5
8	4246120-8	69
9	4009567-3	68,9
10	4331077-5	68,7
11	4806282-4	68,3
12	5428717-9	68,3
13	4688438-3	67,5
14	4670617-5	66,2
15	4923406-6	66
16	4505431-5	65,5
17	4567008-8	65,3
18	4671634-4	65,3
19	4680113-3	64,6
20	4468956-9	64,4
21	4354996-2	64,1
22	3307300-0	64
23	4696001-0	63,9
24	4546560-5	63,3
25	4376760-7	62,8
26	5106858-4	62,6
27	4607452-2	62,6
28	4482170-1	62,5
29	4238692-3	62,2

30	3126057-4	62,1
31	4299406-1	60,2

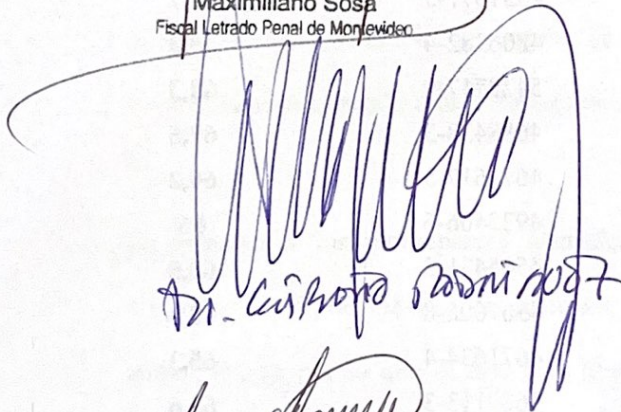
Siendo la hora 11:46 y no siendo para más se levanta la sesión, firmando de conformidad.



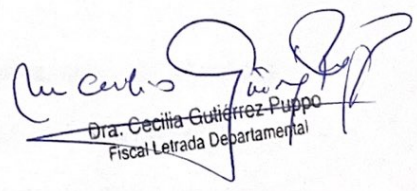
Maximiliano Sosa
Fiscal Letrado Penal de Montevideo



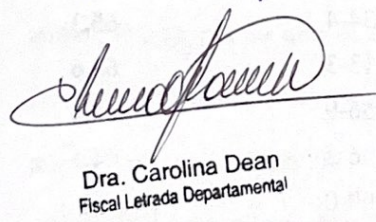
Dra. Elena Traversi
Fiscal Lda Depto



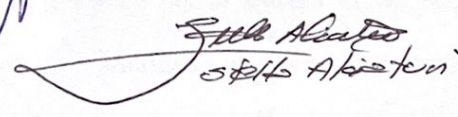
Dr. Gustavo Rodríguez



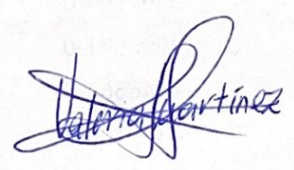
Dra. Cecilia Gutiérrez Puppó
Fiscal Letrada Departamental



Dra. Carolina Dean
Fiscal Letrada Departamental



Srta. Alicia



Gabriela Martínez

